

ALCALDIA DE BUCARAMANGA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	:	No. 084 del 17 de Septiembre de 2009
OBJETO	:	ASESORAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LA CONTRIBUCION DE VALORIZACION COMO HERRAMIENTA DE FINANCIACION DE OBRAS DE INTERES PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA	:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
SUPERVISOR	:	ING. WILSON MOTTA RODRÍGUEZ
CERTIFICDO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL- C.D.P	:	No. 4246 DEL 11 DE AGOSTO DE 2009
VALOR FISCAL	:	227'.464.400 M/CTE
PLAZO	:	4 MESES
FECHA DE INICIO	:	19 DE OCTUBRE DE DE 2009
FECHA DE TERMINACIÓN	:	18 DE FEBRERO DE 2010

ACTA DE PAGO DE ANTICIPO

En Bucaramanga a los Diecinueve (19) días del mes de Octubre de dos mil nueve (2009), se reunieron en la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga las siguientes personas: El ARQ. ALVARO RAMIREZ HERRERA Secretario de infraestructura, el ING. WILSON MOTTA RODRÍGUEZ, Interventor de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga, el Dr ADOLFO LEON ARENAS LANDINEZ, Decano de la Facultad de Ingenierías Físico Mecánicas del UIS y el Dr HERNAN PORRAS DIAZ, Director del proyecto por parte de la UIS, con el fin de ordenar el pago del anticipo.

CONSIDERANDO:

- Que el Municipio aprobó la Garantía Única N° GU034975 de SEGUROS CONFIANZA, estipulada en la cláusula SEPTIMA- GARANTIA UNICA.
- Que el Contratista entregó completamente legalizado el contrato interadministrativo N° 084 de septiembre 17 de 2009, según lo exigido en la cláusula DECIMA SEPTIMA-PERFECCIONAMIENTO.
- 3) El contrato interadministrativo establece en la cláusula CUARTA, lo siguiente. A) ANTICIPO. Un Anticipo equivalente al 20% del valor del contrato que se cancelará con la suscripción del acta de inicio.

ACUERDAN:

El Municipio de Bucaramanga autoriza el pago anticipado al contratista por el VEINTE POR CIENTO (20%) del contrato interadministrativo , o sea la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$45.492.880) MCTE.

Firmal la presente acta por los que en ella intervienen.

ALVARO RAMIREZ HERRERA Secretario de Infraestructura Municipio de Bucaramanga

WILSON MOTTA RODRÍGUEZ
Secretaría de Infraestructura
Supervisor

ADOLFO LEON ARENAS LANDINEZ
Decano Facultad Físico Mecánicas
Universidad Industrial de Santander

HERMAN PORRAS DIAZ

Director general del contrato

Universidad Industrial de Santander